

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR
SOLUMOVECSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez y seis horas del día 28 de agosto del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Mirage, Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
- Sandoval Jaramillo Alberto	57.342	57.342	57.342
- Sáenz Ortiz Carlos Domingo	95.906	95.906	95.906
- Brauer Cornejo Francisco Javier	47.953	47.953	47.953
Total.....	201.201	201.201	201.201

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de doscientos un mil doscientos un dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017; **Dos:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y auditores correspondiente al ejercicio económico 2017; **Tres:** Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017; **Cuatro:** Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades; y, **Cinco:** Elección de los Auditores y Comisario para el Ejercicio económico 2018.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía el señor Alberto Sandoval Jaramillo, y actúa como Secretario el señor Andrés Guerra, Gerente General. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Andrés Guerra Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del señor Andrés Guerra de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

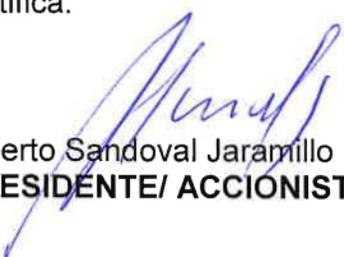
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y Auditores correspondiente al ejercicio económico 2017. Se da lectura al Informe de Comisario elaborado por el señor Xavier Aguirre Proaño y los Informes de Auditoría presentados por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. Puesto a consideración los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General, señor Andrés Guerra, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del señor Andrés Guerra, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades. El señor Andrés Guerra toma la palabra quien manifiesta que el ejercicio económico 2017 arroja una utilidad neta, después Impuesto a la Renta de \$168,273.09, y sugiere que una vez apropiada la reserva legal, el saldo restante de dicha utilidad permanezca como parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

5. Elección del Comisario y Auditores para el Ejercicio económico 2018. El señor Alberto Sandoval Jaramillo sugiere que se elija al señor Xavier Aguirre Proaño, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico del 2018. Los Auditores serán elegidos más adelante. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez y siete horas. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.


Alberto Sandoval Jaramillo
PRESIDENTE/ ACCIONISTA


Andrés Guerra Carrera
SECRETARIO